

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

13/01/2017

VESPERTINA			
5952			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		4304	
1	4304	11	5424
2	1055	12	1228
3	6052	13	3384
4	2549	14	0981
5	7824	15	9927
6	2255	16	1792
7	2666	17	0808
8	1941	18	1528
9	7838	19	3919
10	1849	20	6139

VESPERTINA			
5952			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		5488	
1	5488	11	8005
2	6460	12	9578
3	6495	13	0314
4	8310	14	5800
5	2889	15	4424
6	4713	16	8714
7	5452	17	6056
8	7913	18	8375
9	3379	19	0687
10	9283	20	1838

VESPERTINA			
5952			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		9122	
1	9122	11	4231
2	6423	12	0276
3	8964	13	6525
4	5171	14	7749
5	0860	15	2372
6	2445	16	4632
7	6042	17	2666
8	5779	18	6346
9	6249	19	6383
10	0608	20	9899

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 45294 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



PIÑERO MELISA GISELE
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

H. CARLOS J. GALVEZ ZYNWALA
DIRECTOR PROV. DE JUEGOS Y EXPLOTACION

MELITON EUGENIO LOPEZ
PRESIDENTE IPLyC

Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001